



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OPICHÉN, DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

PAN

En el municipio de Opichén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 11 de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Opichén, ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Opichén, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 11 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Diego Gerardo Calan Ordoñez
Morena

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,
- Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,
- Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA
- Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Canul Cocom María Rey.B.
FM

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL Representante Propietario.

Partido Morena, C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ Representante Suplente.

Sesión Ordinaria





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL
Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PAN

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Diego Gerardo Cujun Ordóñez
MOTEMA

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

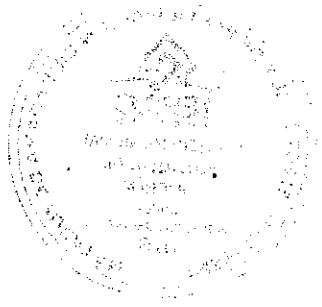
1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Canul CGCOM Maria Rey. B
FM

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio de acuerdos de fecha 23 de febrero del 2021 signado por el Consejo General a este Consejo Municipal Electoral.

Sesión Ordinaria



ҚАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ БІЛІМ ЖӘНЕ ҒЫЛЫМ МИНИСТРЛІГІ



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el número **seis** consistente a la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hizo de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral.

Handwritten signature
PAN

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

El Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Continuando con el siguiente punto, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 12 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 22 minutos.

Siendo las 17 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Diego Gerardo Cujum Ordóñez
Morena
Cancun Coam
FM
Mario RLV. B

Handwritten signature

Sesión Ordinaria

Handwritten signature

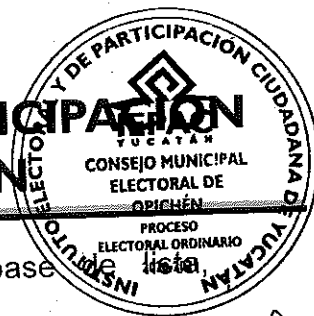
Handwritten signature



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS,
Consejero Electoral, C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA
Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL Representante Propietario.
Partido Morena, C. DIEGO GERARDO CALAN ORDOÑEZ Representante Suplente.
Partido Fuerza por México, C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Opichén de fecha 11 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanidad** de votos.

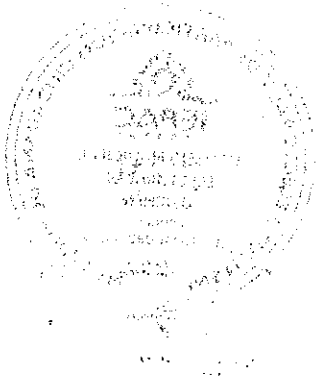
Acto seguido el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN

Handwritten notes and signatures on the right margin:
PAN
Diego Gerardo Calan Ordoñez
Morena
Canul Cocom
Mario

Handwritten signature

Handwritten signatures





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



RAMOS, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 11 de marzo de 2021, siendo horas con 27 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Diego Gerardo Calan Ordoñez

C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. ADIEL MENA RAMOS
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. GEYDI GUADALUPE MARTIN ÁVILA
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL
ORDOÑEZ
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCION NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALMA LUZ PINO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALMA DEL SOCORRO AKÉ NOH

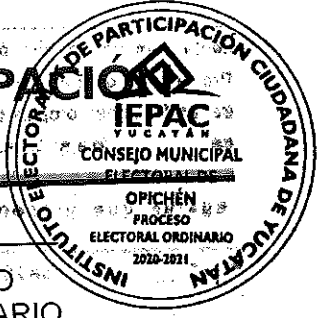
Ismael Coom Mario Rey.R

FM





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Diego Gerardo Calan Ordoñez

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. DIEGO GÉRARDO CALAN ORDOÑEZ

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. KATHERINE YABEL COLINDRES HUITRON

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. REYES FRANCISCO LEO LEY

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

Canul Cocom Maria Rey. B.
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OPIHÉN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Opichén en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis (seis) hoja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el coteje correspondiente y para los efectos legales que proceden, expide la presente certificación en Opichén, Yucatán, a once de Marzo de 2021.



INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE OPICHEN



El día 11 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Perfectas	Ninguna
Techos	Perfectas	Ninguna
Drenaje pluvial	Perfectas	Ninguna
Ventanas	Imperfectas	Reforzamiento
Muros	Perfectas	Ninguna
Cerraduras	Buenas	Reforzamiento
Pisos	Perfectas	Ninguna

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Se requiere
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Se requiere
Delimitación de áreas	Se requiere
Anaqueles	Se requiere

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS

C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DE OPICHEN



